



AL EXCMO. AYTO-PLENO

El pasado pleno de Enero de 2016, los diferentes grupos políticos aprobamos en este Pleno una Proposición por la cual el Gobierno y la Diputación Provincial realizarían los estudios necesarios para iniciar los procedimientos de anulación del cobro de los vados desde el año 2008 y la devolución y/o compensación de las cantidades que han sido cobradas a los vecinos de forma indebida.

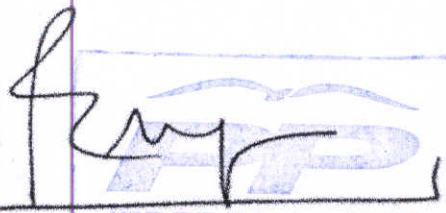
Esta proposición persigue que no haya que judicializar los procedimientos y que se puedan resolver en vía administrativa evitando perjuicios y costes a los vecinos.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Popular se realiza la siguiente

PREGUNTA

¿Qué trabajos se han desarrollado desde el pleno del mes anterior para avanzar en el cumplimiento de las obligaciones contraídas por el pleno en relación a la anulación en vía administrativa de los procedimientos de cobro indebido de vados así como el abono y/o compensación de las cantidades cobradas a los vecinos?

12-26
Ayuntamiento de Jerez
Oficina Atención a la Ciudadanía
REGISTRO GENERAL
Fecha 15 MAR 2016
Nº Entrada 3024
Se envía a SECRETARÍA GENERAL


JEREZ DE LA FRA.

Mª JOSÉ GARCÍA-PELAYO
PORTAVOZ GRUPO PPJEREZ